



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
COMUNICACIONES GENERALES

AF-FR-041, Versión 03
02/01/2019

CONSTANCIA

Siendo las 4:30 horas del ocho (8) de noviembre de 2021 LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO procede a desfijar el Estudio DE VERIFICACION DE REQUISITOS, para otorgamiento de encargos, publicado en la Cartelera de la Institución correspondiente al cargo de: Nivel Profesional con denominación del empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 y nivel técnico con denominación del empleo Subcomandante de Tránsito código 338 grado 04.

Es de resaltar que transcurrido el término de (5) días hábiles no se presentó solicitud de revisión alguna contra el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para proveer mediante encargo estos empleos.

En consecuencia se considera definitivo dicho estudio.

Se firma por;

GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío